

**Distrito Escolar de la Ciudad de Provo**  
**Norma Serie 3000: Estudiantes**

**Norma #3310**

*El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero podrían existir diferencias en la traducción.*

**Norma Seguridad en las Escuelas**

La Junta de Educación del Distrito Escolar de la Ciudad de Provo adopta las normas y los procedimientos establecidos en el presente documento, para crear un lugar ordenado y seguro para el aprendizaje de cada estudiante. Esto significa que cada escuela tendrá un ambiente de aprendizaje positivo, libre de cualquier tipo de conducta o actividad que perturbe el orden y funcionamiento seguro de las escuelas, tales como violencia, intimidación, uso de drogas y daños causados por individuos, grupos, bandas y personas que presenten comportamiento similar al de una pandilla. A fin de fomentar un entorno de este tipo, se espera que cada estudiante siga las reglas de conducta y muestre respeto por otras personas y obediencia a personas con autoridad. Los comportamientos, que perturban el orden y entorno de aprendizaje seguro, están prohibidos en las escuelas de la ciudad. El encargado de crear los procedimientos que garanticen la seguridad y de mantener el orden en las escuelas en todo momento es el superintendente.

Referencias Legales:

<a href="#">Código Utah 53A-11-905</a>	Autoridad para suspender o expulsar
<a href="#">Código Utah 53A-11-904</a>	Motivos para suspender o expulsar
<a href="#">Código Utah 53A-11-601</a>	Administración de medicamentos para los estudiantes
<a href="#">Código Utah 32B-1-102</a>	Disposiciones Generales de Control de Bebidas Alcohólicas
<a href="#">Código Utah 53A-11-401</a>	Definiciones
<a href="#">Código Utah 53A-11-801</a>	Castigo corporal
<a href="#">Código Utah 53A-11-802</a>	Prohibición del castigo corporal
<a href="#">Código Utah 53A-11-806</a>	Desfiguración o daño a la propiedad escolar
<a href="#">Código Utah 53A-11-901</a>	Normas de disciplina en las escuelas públicas
<a href="#">Código Utah 53A-11-903</a>	Procedimientos de suspensión y expulsión
<a href="#">Código Utah 53A-11-906</a>	Alternativas para la suspensión o expulsión
<a href="#">Código Utah 53A-11-907</a>	Estudiante suspendido o expulsado – Responsabilidad de los padres de familia – Estudiantes con discapacidades
<a href="#">Código Utah 53A-11-1001</a>	Notificaciones por parte del tribunal juvenil y autoridades
<a href="#">Código Utah 53A-11-1101</a>	Notificación de los profesores de portación de armas dentro de la propiedad escolar
<a href="#">Código Utah 58-37</a>	Ley de Utah en sustancias controladas
<a href="#">Código Utah 76-10-1201</a>	Delitos contra la Salud Pública, la Seguridad, el Bienestar y la Moral
<a href="#">Código Utah 76-10-1203</a>	Material o espectáculo pornográfico
<a href="#">Código Utah 76-10-1227</a>	Demostraciones públicas indecentes
<a href="#">Código Utah 78-11-20</a>	Daño en propiedad causado por un menor

[Ley de Educación para Individuos con Discapacidades, 20 U.S.C. 1400  
34 C.F.R. §300.1](#)

[Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973](#)

[29 U.S.C. §794](#)

[34 C.F.R. §104](#)

[Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar](#)

[20 U.S.C. §1232 g](#)

[34 C.F.R. §99.1](#)

[Ley de las Escuelas Libres de Arma](#)

[20 U.S.C. §7151](#)

Condiciones para la disponibilidad de fondos

Aplicación de Regulaciones

Requerimientos de las Escuelas Libres de Arma

Aprobado por La Junta de Educación: el 14 de Julio de 1992

Revisado y aprobado: 11 de abril de 2000; 12 de junio de 2001; mayo de 2002; abril de 2003; marzo de 2004; abril de 2005; abril de 2007; mayo de 2009; diciembre de 2014.